

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

- 1.- ¿Qué puedo hacer para que me presten las instalaciones?
- 2.- ¿Qué requisitos necesito para que me puedan apoyar con unos uniformes?
- 3.- ¿Si hay algún problema durante un torneo dentro de las instalaciones públicas a quien tengo que acudir para resolverlas?
- 4.- ¿Con cuántos equipos debo contar para que me presten las instalaciones en tiempo permanente?
- 5.- ¿Con cuánto tiempo de anticipación se piden las instalaciones?
- 6.- ¿Si requiero un permiso de cancha a quien va dirigido el oficio?
- 7.- ¿Quién es el encargado de las ligas de los niños?
- 8.- ¿Para recibir una actividad física con que tiempo de anticipación debo de entregar el oficio?
- 9.- ¿Con cuantas personas mínimo debe de contar un grupo de para poder recibir zumba en una colonia?
- 10.- ¿Cuáles son los horarios de oficina?